

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47236 BARCELONA

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 07 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 404/2013 se dicto un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Dom Arquitectes Associats, Sociedad limitada profesional, con número de Identificación fiscal B58705989, con domicilio en paseo de Gracia, 118, 7-2, 08008 de Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 31 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180059057-1